

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 174/16-D.R.H. SAN LUIS, trece de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto IV) del Acuerdo N° 270-DRH-15; CONCEDER la licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Maestría en Magistratura y Derecho Judicial”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días: 18-07, 19-07, 20-07, 21-07, 22-07, 05-08, 06-08, 11-08, 12-08, 13-08, 26-08, 27-08, 09-09, 10-09, 23-09, 24-09, 14-10, 15-10, 28-10, 29-10, 04-11, 05-11, 18-11, 19-11, 02-12 y 03-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada a su regreso cada mes. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

II) AUTORIZAR a Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario de Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 16-07-16 y hasta las 24,00 del 17-07-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 13 de Julio de 2016.-